



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
RIONEGRO

Veintisiete de agosto de dos mil veinte

LIQUIDACION DE COSTAS 2018-00328-00

Agencias en derecho	\$300.000.00
Total	\$300.000.00

HENRY SALDARRIAGA DUARTE
Secretario.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 346
RADICADO No. 2018-00328-00

Realizada la anterior liquidación de costas con cargo a la parte demandada, procede el Despacho a impartir su aprobación. Art. 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,

ANTONIO DAVID BETANCOURT MESA
Juez

Firmado Por:

ANTONIO DAVID BETANCOURT MESA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE RÍO NEGRO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b69b8da6f62c67d725c2dae2a6b07db7696bf5028148b70ad52e4bd9ad98bee8

Documento generado en 27/08/2020 03:18:43 p.m.